

#### ACTA No. 4

En Baviácora, Sonora, siendo las 10:45 horas del día 29 de diciembre de 2018, en la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, se reunieron el Lic. Juan Francisco Huguez Martínez, Presidente Municipal, el L.C.I. Jesús Roberto Enríquez Quijada, Tesorero Municipal y los CC. Regidores, Luz Elena Contreras León, María Lourdes Cruz Ochoa, Jesús Lorenzo Villa Vindiola, José Luis Félix Barceló y el Lic. Juan Álvaro López López, así como el C. Blas Alfonso Navarro Cruz, secretario municipal, para celebrar una reunión de Ayuntamiento de carácter Extraordinaria que se rigió por el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, si acaso, del Acta de Sesión anterior.
- 3.- Modificación a los Estados financieros del 3° trimestre de 2018.
- 4.- Presupuesto de Egresos de 2019.
- 5.- Clausura.

Como primer punto, se tomó lista de asistencia, estando presentes seis de los miembros del Ayuntamiento, la C. Rosa Irene Ruiz García, Sindica del Ayuntamiento no asistió, el Secretario declaró la existencia de quórum legal, el Presidente Municipal realizó la instalación de la Sesión.

Como segundo punto, se dio lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual, al ser puesta a la consideración del Cuerpo Colegiado, fue aprobada por Mayoría Absoluta por los miembros del Ayuntamiento, (con el voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López). Los regidores Cruz Ochoa y López López cuestionaron acerca de incluirlos en algunas comisiones a lo que se les notificó que eso se verá en una reunión de carácter ordinaria.

En el siguiente punto, el Tesorero Municipal solicitó la aprobación del Ayuntamiento de modificar los Estados Financieros del 3er. Trimestre de 2018 ya que hubo mayor presupuesto para obra pública, dando una extensa explicación de lo realizado.

Después de analizar lo presentado, se llegó al siguiente:

##### ACUERDO No. 1

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López) las modificaciones presupuestales para el Tercer Trimestre de 2018.

##### ACUERDO No. 2

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López) las modificaciones realizadas de Presupuesto de Egresos de el período que comprende del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018.

##### ACUERDO No. 3

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López) los Ingresos Excedentes, recibidos durante el Ejercicio Fiscal 2018.

Continuando, el Tesorero Municipal presenta las Políticas de Gasto y Ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2019, dando una explicación de los mismos.

Después de analizar lo presentado, se llegó al siguiente:

##### ACUERDO No. 4

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López), las Políticas de Gasto y Ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2019.

Continuando, el Tesorero Municipal, presenta los Clasificadores de Actividades Públicas Municipales y por Objetos del Gasto Armonizado 2019, cuyos objetivos, programas, subprogramas, actividades y operaciones, orientarán los procedimientos de asignación e integración del presupuesto de egresos de la administración pública municipal 2019, y el clasificador de Actividades Públicas Municipales 2019 y sus Indicadores de Medición.

Después de dar una explicación de estos, se llegó a los siguientes:

##### ACUERDO No. 5

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López), el Clasificador por Objeto del Gasto 2019 de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

##### ACUERDO No. 6

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López), el Clasificadores de Actividades Públicas Municipales por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019 de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Siguiendo con la Sesión, el Tesorero Municipal presente el Programa Operativo Anual 2019 que es el documento en donde se define la anualización, en términos de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y de los programas que de él se deriven.  
Después de la explicación realizada, se llegó al siguiente:

ACUERDO No. 7

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López), el Programa Operativo Anual 2019, que es el documento donde se define la anualización en términos de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2019-2021 y de los programas que de él se deriven.

Continuando con la Sesión, el Tesorero Municipal presenta el Presupuesto de Egresos 2019, dando una explicación de la distribución de los recursos en las diferentes dependencias municipales.  
Después de analizar y discutir sobre lo presentado, se llegó al siguiente:

ACUERDO No. 8

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López), el Presupuesto de Egresos del Municipio de Baviácora, Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019 que asciende a \$ 22'892,692.00 (son: veintidós millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos noventa y dos pesos m. n. 00/100).

Continuando con la Sesión, se solicita autorización del Ayuntamiento para que el Tesorero Municipal pueda realizar las modificaciones necesarias cuando el Congreso del Estado apruebe de forma definitiva los Presupuestos de Ingresos y de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.  
Después de analizar esta solicitud, se llegó al siguiente:

ACUERDO No. 9

Se aprueba por Mayoría Absoluta de los miembros del Ayuntamiento (con voto en contra del Regidor Juan Álvaro López López), autorizar al C. Tesorero Municipal LCI. Jesús Roberto Enriquez Quijada para que una vez que el Congreso del Estado de Sonora autorice en forma definitiva la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, realice las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos 2019 publicado, con el fin de empatarlo con el importe autorizado en forma definitiva.

Antes de concluir esta Sesión, el Regidor Juan Álvaro López López presentó un escrito en el cual manifiesta inconformidad y solicita que quede asentado en esta Acta, a lo que le informamos que le podíamos dar lectura para conocimiento de los demás miembros pero que no lo podíamos incluir por tratarse de Sesión Extraordinaria; se le dio lectura y después é solicitó se votara para incluirla y ningún otro mimbro lo apoyó.

No habiendo mas asuntos a tratar, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 13:04 horas del mismo día, levantándose la presente Acta para constancia, firmándola los que en la misma intervinieron.

DOY FE.

  
BLAS ALFONSO NAVARRO CRUZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. JUAN FRANCISCO HUGUEZ MARTEN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
C. LUZ ELENA CONTRERAS LEÓN

C. MARÍA LOURDES CRUZ OCHOA

  
C. JESÚS LORENZO VILLA VINDIOLA

  
C. JOSÉ LUÍS FÉLIX BARCELÓ

LIC. JUAN ÁLVARO LÓPEZ LÓPEZ